

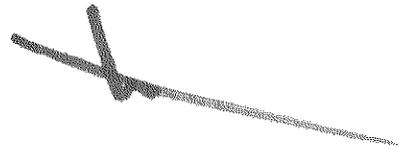
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0454.2016**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales**

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

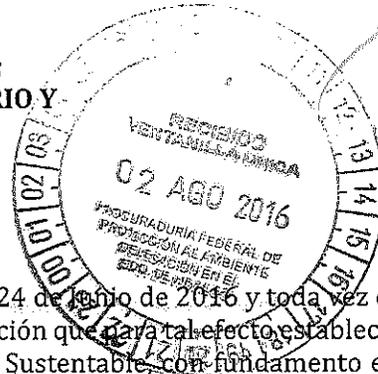
Oficio: 133.02.03. DP.0454.2016

BITACORA: 13/G1-0269/06/16

Pachuca, Hidalgo. 29 de Junio de 2016

162832

**CC. SABINO MALDONADO CARMONA, PRESIDENTE;
JOSE GREGORIO MALDONADO MENDEZ, SECRETARIO Y
AGUSTIN MALDONADO TREJO, TESORERO
EJIDO VENTORRILLO
CALLE CONOCIDO S/N CUAUTEPEC
43740 CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO**



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de junio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1889.2015 de fecha 18 de Noviembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 36.350 Metros cúbicos	5	1	5	16245204	16245208
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 40.430 Metros cúbicos	6	1	6	16245209	16245214
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 0.440 Metros cúbicos	1	1	1	16245215	16245215
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 39.960 Metros cúbicos	5	1	5	16245216	16245220
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 2.740 Metros cúbicos	1	1	1	16245221	16245221

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0454.2016

BITACORA: 13/G1-0269/06/16

Pachuca, Hidalgo. 29 de Junio de 2016

162832

Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, Quercus crassipes, (ENCINO), 2.290 Metros cúbicos	1	1	1	16245222	16245222
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 24.780 Metros cúbicos	4	1	4	16245223	16245226
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 11.620 Metros cúbicos	2	1	2	16245227	16245228
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 8.560 Metros cúbicos	2	1	2	16245229	16245230
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Abies religiosa, (Oyamel), 15.890 Metros cúbicos	2	1	2	16245231	16245232
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus rugosa, (Encino), 1.560 Metros cúbicos	1	1	1	16245233	16245233
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus crassipes, (ENCINO), 9.170 Metros cúbicos	2	1	2	16245234	16245235
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, brazuelos, Pinus montezumae, (Pino), 81.590 Metros cúbicos	16	1	16	16245236	16245251
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, brazuelos, Pinus leiophylla, (Pino), 24.360 Metros cúbicos	5	1	5	16245252	16245256
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, brazuelos, Pinus teocote, (Pino), 5.710 Metros cúbicos	2	1	2	16245257	16245258

A

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0454.2016

BITACORA: 13/G1-0269/06/16

162832

Pachuca, Hidalgo. 29 de Junio de 2016

Ejido Ventorrillo, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, brazuelos, Abies religiosa, (Oyamel), 7.950 Metros cúbicos	2	1	2	16245259	16245260
Ejido Ventorrillo, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, brazuelos, Quercus rugosa, (Encino), 1.370 Metros cúbicos	1	1	1	16245261	16245261
Ejido Ventorrillo, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, brazuelos, Quercus crassipes, (ENCINO), 8.020 Metros cúbicos	2	1	2	16245262	16245263
Ejido Ventorrillo, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, brazuelos, Arbutus xalapensis, (madroño), 3.130 Metros cúbicos	1	1	1	16245264	16245264

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 17 de Noviembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p.

C.- M.I. Victor Manuel Gómez Navarro.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- mavornery@profepa.gob.mx
M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.
C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx

61 FOLIOS

FVC/AVP/EGA